Alcaldía Granada – Antioquia	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	Página	1 de 2
		Código:	BYS-FR-23
		Versión:	02
		Fecha:	1/10/2009

ACTA DE TERMINACIÓN No	SG	FECHA	31	3	2025
			DD	MM	AAAA

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS	No	004-2025
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE GRANADA	NIT:	890.983.728-1
CONTRATISTA:	YEIDY LORENA POSADA LÓPEZ	NIT:	1.041.202.739

OBJETO DEL CONTRATO:	prestar servicios profesionales para apoyar la gestión contractual del Municipio de Granada, Antioquia, abarcando las etapas precontractual, contractual y postcontractual, asegurando el manejo adecuado de plataformas oficiales y la rendición de cuentas en cumplimiento de la normatividad vigente
LUGAR DE EJECUCIÓN:	GRANADA- ANTIOQUIA
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	16 de enero de 2025

PRÓRROGAS:	CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (Días calendario)
	0	0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN	ACTA No	TIEMPO (Días calendario)

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de marzo de 2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	74 días

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($14.800.000)
ANTICIPO (Porcentaje %):	0%

ADICIONES O MODIFICACIONES	ADICIÓN No	VALOR
	0	0
	NA	NA

VALOR EJECUTADO:	$ 9.250.000
INTEVENTORIA	Secretaria General y de Gobierno

En el Municipio de Granada, a los 31 días del mes de marzo de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Granada el señor DANIEL ANDRES HOYOS YEPES, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 70.829.828 de Granada,, en su condición de Alcalde Municipal y por ende, Representante Legal del Ente Territorial, DANIEL GIRALDO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.017.216.718 de Medellín Antioquia en su calidad del Interventor del Contrato , y YEIDY LORENA POSADA LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°1.041.202.739 en su calidad de Contratista, para dar por terminado de mutuo acuerdo Contratación de Prestacion de Servicios No 004-2025, previa verificación y dejar constancia del cumplimiento por parte del contratista y de la Alcaldía Municipal de Granada de todas las obligaciones contraidas por las partes.

La Alcaldía Municipal de Granada Antioquia deja constancia de recibir a entera satisfacción los trabajos contratados correspondientes al objeto del contrato.

Para constancia firman:

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
Representante Legal - Alcalde

DANIEL GIRALDO MONTOYA
Interventor(a)

YEIDY LORENA POSADA LÓPEZ
Contratista

Alcaldía Granada - Antioquia	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	Página	1 de 2
		Código:	BYS-FR-24
		Versión:	02
		Fecha:	1/10/2009

ACTA DE LIQUIDACIÓN No	SG	FECHA	10	4	2025
			DD	MM	AAAA

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No	004-2025
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA ANTIOQUIA	NIT:	890.983.728-1
CONTRATISTA:	YEIDY LORENA POSADA LÓPEZ	NIT:	1.041.202.739

OBJETO DEL CONTRATO:	prestar servicios profesionales para apoyar la gestión contractual del Municipio de Granada, Antioquia, abarcando las etapas precontractual, contractual y postcontractual, asegurando el manejo adecuado de plataformas oficiales y la rendición de cuentas en cumplimiento de la normatividad vigente

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	16 de enero de 2025
PRÓRROGAS AL CONTRATO (Días Calendario)	0
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de marzo de 2025
DURACIÓN DEL CONTRATO:	74 días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	GRANADA ANTIOQUIA

En el Municipio de Granada, a los 31 días del mes de marzo de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Granada el señor DANIEL ANDRES HOYOS YEPES, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 70.829.828 de Granada., en su condición de Alcalde Municipal y por ende, Representante Legal del Ente Territorial, DANIEL GIRALDO MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía No 1.017.216.718 de Medellín Antioquia en su calidad del Interventor del Contrato , y YEIDY LORENA POSADA LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°1.041.202.739 en su calidad de Contratista, para dar por terminado de mutuo acuerdo Contratación de Prestacion de Servicios **No 004-2025** previa verificación y deja constancia del cumplimiento por parte del contratista y de la Alcaldía Municipal de Granada de todas las obligaciones contraídas por las partes, el día 16 **de enero de 2025**

Primera: Que el Alcalde Municipal en su calidad de Representante Legal de la Alcaldía celebró el **16** de enero de **2025** el Contrato de prestación de servicios **N° 004-2025** cuyo objeto se encuentra descrito al inicio de la presente acta.

Segunda: Que mediante Acta de Terminación del contrato de prestación de servicios **No 004-2025** suscrita por el interventor y el contratista YEIDY LORENA POSADA LÓPEZ, de fecha 31 **de marzo de 2025**, se da cumplimiento al objeto del contrato y a las obligaciones contraídas.

Tercera: Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60 prevé la liquidación de los contratos pactados.

Cuarta: Que el interventor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	14.800.000
ADICIONES AL CONTRATO:	0
VALOR EJECUTADO:	9.250.000
VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES:	0
PAGOS PARCIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	3
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O DE LA ALCALDIA:	0

Frente a este informe el Contratista manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

ASPECTO LEGAL (Garantías)

Riesgo	Compañía de Seguros	Póliza	Vigencia
Cumplimiento	N.A	N.A	N.A
Anticipo	N.A	N.A	N.A
Salarios y Prestaciones	N.A	N.A	N.A
Responsabilidad Civil	N.A	N.A	N.A
Calidad de Elementos	N.A	N.A	N.A
Estabilidad de Obra	N.A	N.A	N.A

PRÓRROGA DE PÓLIZAS (A partir de prórrogas y modificación del contrato)

Riesgo	Compañía de Seguros	Póliza	Vigencia
Cumplimiento	N.A	N.A	N.A
Anticipo	N.A	N.A	N.A
Salarios y Prestaciones	N.A	N.A	N.A
Responsabilidad Civil	N.A	N.A	N.A
Calidad de Elementos	N.A	N.A	N.A
Estabilidad de Obra	N.A	N.A	N.A

Quinta: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato de prestación de servicios **N° 004-2025** y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
Representante Legal - Alcalde

DANIEL GIRALDO MONTOYA
Interventor(a)

YEIDY LORENA POSADA LÓPEZ
Contratista